



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FINANZAS Y FISCALIZACIÓN DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO.

Siendo las **trece horas con veinticinco minutos** del día **seis de agosto** del año **dos mil veinticuatro**, día señalado para que tenga verificativo la **octava sesión ordinaria** de la **Comisión de Finanzas y Fiscalización**, dentro del **Segundo Período de Receso** del **Tercer Año Legislativo** previa convocatoria de sesión fechada el **dos de agosto de dos mil veinticuatro**, notificada a las y los diputados integrantes de dicho organismo dentro del plazo legal; en el **Salón Rojo** del Palacio Juárez, sito en el recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se encuentran reunidos las y los diputados siguientes: Ever Alejandro Campech Avelar, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Tomás Rivera Lara, Olivia Guzmán Tlalmis, María Guillermina Loaiza Cortero, Miguel Ángel Caballero Yonca, Mónica Sánchez Angulo, Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Reyna Flor Báez Lozano y Jaciel González Herrera, el primero en su calidad de Presidente y las y los demás en calidad de vocales, respectivamente, de la Comisión referida. Con fundamento en los artículos 78, 81 y 82 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 1 fracción I, 63, 64, 65, 67 y 68 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se lleva a cabo esta sesión **ordinaria** de la Comisión de Finanzas y Fiscalización. -----

Punto uno. El Diputado Presidente de la Comisión, instruyó al Secretario Técnico para que procediera a realizar el pase de lista de asistencia a efecto de verificar y acreditar el quórum de Ley. Acto seguido, éste mencionó el nombre propio de cada integrante de la Comisión, informando que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión; posteriormente, el Diputado Presidente en uso de la voz expresó: *“dado que se acredita el quórum legal, con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso, se declara legalmente instalada la sesión de la Comisión de Finanzas y Fiscalización”*. -----

Punto dos. A continuación, una vez agotado el punto anterior, el Diputado Presidente Ever Alejandro Campech Avelar, instruyó al Secretario Técnico, se sirviera dar lectura al orden del día, a efecto de examinar si los puntos medulares son aprobados sin modificación. En este

tenor, procediendo en esos términos expresó que, el proyecto del orden del día, constaba de los puntos siguientes: **1. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Lectura discusión y en su caso aprobación de los dictámenes con proyecto de Acuerdo, relativos a la aprobación, o no aprobación de las cuentas públicas del Ejercicio Fiscal 2023 que comprende el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de ese año, de los entes fiscalizables descritos en el listado que se adjunta a la presente como anexo único; 4. Lectura discusión y en su caso aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se realiza la distribución de los recursos excedentes del segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 (Expediente parlamentario número: LXIV 119/2024) y 5. Asuntos generales.** Acto seguido, el Diputado Presidente, sometió a consideración de las y los diputados presentes el contenido del orden del día, sin que ningún integrante hiciera el uso de la voz, así el Diputado Presidente solicitó manifestaran su aprobación o no, mediante votación, resultando ser aprobado el orden del día por mayoría de votos.-----

Punto tres. Continuando con el desahogo del orden del día aprobado, el Diputado Presidente expresó: *“En este acto, se hace saber a los presentes que se constata la incorporación al desarrollo de la presente sesión la mayoría de las y los integrantes de la Comisión, lo que se asienta en la lista de asistencia y la presente acta”*. Enseguida, el Diputado Presidente en uso de la voz manifestó: *“compañeras y compañeros diputados integrantes de la Comisión, se les hizo llegar por medio de sus secretarios técnicos los dictámenes correspondientes a este punto, siendo los de los entes siguientes: **Municipios:** 1. Atltzayanca, 2. El Carmen Tequexquitta, 3. Emiliano Zapata, 4. Muñoz de Domingo Arenas, 5. Nativitas, 6. San Damián Texóloc, 7. San Francisco Tetlanohcan, 8. San Jerónimo Zacualpan, 9. San Lorenzo Axocomanitla, 10. San Pablo del Monte, 11. Santa Catarina Ayometla, 12. Tepetitla de Lardizábal, 13. Terrenate, 14. Tlaxco, 15. Tocatlán, 16. Tzompantepec, 17. Xaloztoc, y 18. Xaltocan; **Organismos Autónomos:** 1. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, 2. Tribunal Electoral de Tlaxcala, 3. Universidad Autónoma de Tlaxcala, 4. Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, y 5. Instituto Tlaxcalteca de Elecciones; **Entidades Paraestatales:** 1. Instituto Tlaxcalteca de la Juventud “ITJ, 2. Instituto del Deporte de Tlaxcala, “IDET”, 3. Universidad Politécnica de Tlaxcala “UPT”, 4. Universidad Intercultural de Tlaxcala “UIT”, 5. Universidad Tecnológica de Tlaxcala “UTT”, 6. Unidad de*

*Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala "USET", y 7. Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala (CCLET); y **Comisiones de Agua Potable y Alcantarillado:** 1. Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chiautempan; por lo que se propone la dispensa de la lectura, y se continúe con la discusión y votación". Enseguida el Diputado Presidente sometió a consideración la propuesta resultando ser aprobada por **mayoría de votos** de las y los integrantes de la Comisión. Acto seguido, el Diputado titular de la presidencia de la Comisión concedió el uso de la voz a las y los integrantes de la Comisión a efecto de que expresaran sus consideraciones correspondientes, sin que alguien se manifestara al respecto, inmediatamente con posterioridad el Diputado Presidente sintetizó manifestando lo siguiente, **"es esencial destacar que de la totalidad de los entes concernientes al análisis de este punto, solamente cuatro tienen como sentido no aprobatorio de la cuenta pública, siendo los municipios: Atltzayanca, El Carmen Tequexquitla, San Damián Texoloc y San Pablo del Monte, por lo que los otros 27 son de sentido aprobatorio de la cuenta pública"**. Enseguida el Diputado Presidente sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión, la aprobación o no, de los dictámenes de referencia, resultando ser aprobados en lo individual cada uno, en forma general y particular por **mayoría de votos**. Enseguida el Diputado Presidente, expresó **"se declaran formalmente aprobados en lo general y en lo particular los dictámenes de mérito, se instruye al Secretario Técnico continuar con el trámite legislativo respectivo"**. Así, se tuvo por concluido este punto del orden del día. -----*

Punto cuatro. Continuando con el desahogo del orden del día, el Diputado Presidente expresó: **"compañeras y compañeros diputados integrantes de la Comisión, se les hizo llegar por medio de sus secretarios técnicos el dictamen con Proyecto de Decreto por el que se realiza la distribución de los recursos excedentes del segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, por lo que someto a su consideración la dispensa de la lectura del documento de referencia"**. Propuesta que fue aprobada por mayoría de votos de las y los integrantes de la Comisión; enseguida el diputado Presidente concedió en uso de la palabra a las y los vocales del organismo para que manifestaran respecto al contenido del la dictamen con proyecto de decreto dado a conocer sin que alguien se expresara al respecto, por lo que después de someter a su consideración mediante votación, resultó ser aprobado el dictamen por mayoría de votos.

Inmediatamente el Diputado Presidente manifestó, se *declara formalmente aprobado en lo general y en lo particular el dictamen con Proyecto de Decreto por el que se realiza la distribución de los recursos excedentes del segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2024*, se instruye al Secretario Técnico continuar con el trámite legislativo respectivo”. Así, se tuvo por concluido este punto del orden del día. -----

Punto cinco. El Diputado Presidente, manifestó: “*para desahogar el último punto del orden del día, se les pregunta a las y los diputados, si desean referirse a algún asunto de carácter general*”. Después de que ningún integrante, solicitara el uso de la voz, se declaró agotando este punto del orden del día. _____

Concluido el orden del día y sin que quedara punto pendiente por desahogar, se procedió a clausurar la sesión de la Comisión. Así, el Diputado Presidente manifestó: “*siendo las quince horas con tres minutos, del día en que se actúa, se declara clausurada esta sesión de la Comisión de Finanzas y Fiscalización de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, por lo que se ordena al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente a efecto de proceder a su lectura y firma*”. -----

Leída la presente acta, a quienes intervienen en la sesión celebrada y enterados de sus alcances legales, la firman al calce para constancia, cerrándose la misma, en la hora de clausura del día en que se actúa. **Conste.** -----

COMISIÓN DE FINANZAS Y FISCALIZACIÓN.



DIPUTADO EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR
PRESIDENTE

Penúltima foja del documento: Acta de sesión de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, celebrada el seis de agosto de dos mil veinticuatro.



DIPUTADO TOMÁS RIVERA LARA
VOCAL

DIPUTADO JACIEL GONZÁLEZ
HERRERA
VOCAL

DIPUTADA MARÍA GUILLERMINA
LOAIZA CORTERO
VOCAL

DIPUTADA LAURA ALEJANDRA
RAMÍREZ ORTIZ
VOCAL

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL
CABALLERO YONCA
VOCAL

DIPUTADA MONICA SÁNCHEZ
ANGULO
VOCAL

DIPUTADA OLIVIA GUZMÁN
TLALMIS
VOCAL

DIPUTADA GABRIELA ESPERANZA
BRITO JIMÉNEZ
VOCAL

DIPUTADO JOSÉ GILBERTO
TEMOLTZIN MARTÍNEZ
VOCAL

DIPUTADA LORENA RUIZ GARCÍA
VOCAL

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL
COVARRUBIAS CERVANTES
VOCAL

DIPUTADA REYNA FLOR BÁEZ
LOZANO
VOCAL

Última foja del documento: Acta de sesión de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, celebrada el seis de agosto de dos mil veinticuatro.